

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 34/2016

Lunes 3 de octubre de 2016

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES, EN \$23,2 MILLONES.

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 1074/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 30 de septiembre, por medio de la cual se incrementó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

La medida aprobó un incremento en los créditos del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES, organismo autárquico en el ámbito del MINISTERIO DE CULTURA, en \$23,2 millones con destino al programa 16 – Financiamiento para el Fomento de las Artes.

Los aumentos se financian con un incremento en los recursos de la entidad, en igual magnitud.

La medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el Artículo 9º de la Ley N° 27.198.